



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0417

BUENOS AIRES, 16 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-14503-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., solicita la cancelación de la forma farmacéutica COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, correspondiente a la especialidad medicinal HYDERGINA FAS / Mesilato de Dihidroergotoxina 4.5 mg, inscripto en el Certificado N° 25.265.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1271/13.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT

Por ello;

DISPOSICIÓN N° 0417

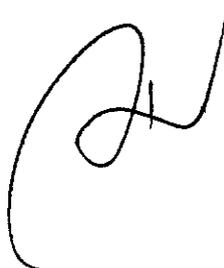
**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELASE la forma farmacéutica **COMPRIMIDOS RECUBIERTOS**, correspondiente a la especialidad medicinal **HYDERGINA FAS / Mesilato de Dihidroergotoxina 4.5 mg**, inscripto en el Certificado N° 25.265, propiedad de la firma **NOVARTIS ARGENTINA S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado N° 25.265 el que deberá presentarse en la Dirección de Gestión de Información Técnica acompañado de la copia autenticada de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese **PERMANENTE**

 EXPEDIENTE N° 1-47-0000-14503-13-3

DISPOSICIÓN N°: **0417**

sm

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.